

Seremi de Bienes Nacionales

● Ante el titular “Nombran a educadora de párvulos como seremi de Bienes Nacionales” y las críticas vertidas por algunos parlamentarios (edición de El Llanquihue de este jueves), resulta preocupante la falta de valoración hacia la trayectoria y experiencia profesional.

Declaraciones que califican el nombramiento de María Lagos como una “improvisación” o una “pasantía” no sólo demuestran un prejuicio académico, sino también una visión reduccionista de la gestión pública.

El senador Fidel Espinoza y otros legisladores parecen creer que sólo abogados o ingenieros están capacitados para ejercer cargos de liderazgo en ministerios. Sin embargo, ¿no es acaso la experiencia en la administración pública y en la defensa de los derechos de los trabajadores un mérito suficiente?

La gestión eficaz no siempre depende del título profesional, sino de habilidades probadas en dirección y compromiso con el servicio público. Estas críticas no son nuevas y reflejan una visión elitista que excluye a quienes no encajan en ciertos estereotipos.

En lugar de prejuizar, se debería evaluar el desempeño de la nueva seremi con objetividad. Recordemos que los problemas en Bienes Nacionales no han sido resueltos por profesio-

nales “tradicionales”. Tal vez es hora de permitir que enfoques distintos aporten soluciones.

La responsabilidad de los parlamentarios debería ser apoyar la gestión y fiscalizar con criterio justo, no descalificar antes de ver resultados. Juzgar por el título es fácil; lo difícil es reconocer que las competencias no siempre vienen en el formato esperado.

Pedro Martínez